

LA UNION

VALPARAISO, ENERO 30 DE 1885.

EL BALANCE DEL PRIMER MES.

De las tres leyes dictadas por el actual Congreso sobre el estado civil de las personas, la llamada de Registro Civil fué sin duda la menos grave en sí misma y la menos ardentemente combatida por los que, en las cámaras y en la prensa, sostuvieron, contra los secularizadores de los cementerios y de los matrimonios, porfiada y enérgica campaña.

No dejaron entónces de ponerse en claro los inconvenientes que en la práctica habría de tropezar la ley de Registro Civil, ni las molestias que impondría a los ciudadanos, ni el fuerte gasto que ocasionaría al Estado, ni las tristes consecuencias que se derivarían de la inobservancia inevitable de sus prescripciones; pero la ley de Registro Civil, con ser vulnerable por todos estos lados, dejaba a salvo la libertad de conciencia, y por este aspecto era mucho más fácil de soportarse que la que investía a los oficiales civiles de la facultad de casar y establecer los cementerios promiscuos y obligatorios.

Nos ha parecido conveniente traer a la memoria de los lectores esta bondad relativa de la ley de Registro Civil en este momento en que nos proponemos apreciarla, no ya en conformidad a doctrinas sujetas a contradicción y a pronósticos mas o menos aventurados, sino a la luz de las cifras que las mismas oficinas creadas para dar cumplimiento a la ley nos suministran.

Como se sabe, los oficiales del Registro Civil están funcionando desde el 1.º de enero, y desde esa fecha está gastando Chile el medio millón de pesos muy largo a que ascienden los sueldos de lo encargados de las nuevas oficinas, sin contar con las gruesas partidas destinadas a la compra de libros, muebles y útiles de escritorio y al pago de auxilios.

En este mes corrido ¿qué nos dicen los hechos? Las oficinas del Registro Civil han llenado el objeto con que los lejisladores las establecieron o, por el contrario, han venido a confirmar los tristes vaticinios de los que las tacharon de inútiles, y, por tales y por gravosas para el Fisco, las combatieron?

Puede decirse que desde el día en que se abrieron al público las nuevas oficinas el pueblo de Chile fué llamado a expresar sobre ellas de una manera práctica e irreducible el juicio que le merecían.

Con el establecimiento de las oficinas llegó la oportunidad de que entrase en el debate, para tomar parte decisiva en él, el pueblo cuya voluntad cada cual pretendía interpretar a su modo y cuyos intereses todos invocaban para sustentar los mas encontrados pareceres.

¿Qué conducta ha observado el pueblo chileno con estas nuevas oficinas que, al decir de sus fundadores, necesitaban como del pan de cada día y por las cuales suspiraba, jenia y lloraba como los niños por las pastillas para lombres? ¿Han acudido los chilenos en bandadas a inscribir a sus recién nacidos, sus matrimonios y sus muertos, como aseguraban los implantadores de la nueva institución, o bien, como tenían los que la impugnaron, están manifestando con su conducta que solo obligados por severas penas, podrán resignarse a los pasos, molestias y disgustos de una doble inscripción cuyas ventajas no decaen y cuyos gravámenes sienten pesar sobre sus espaldas con abrumadora pesadumbre?

Antes de oír la contestación que dan a estas preguntas las mismas oficinas que se hallan en tela de juicio, conviene tomar nota de las curiosas alegaciones que se aducen en su justificación y encomio. Dicen los defensores del Registro Civil que los que impugnaban las nuevas leyes se han llevado el clasco, puesto que pudieron dictarse sin trastorno del orden público y están rijiendo al país sin que éste se haya levantado en armas contra el gobierno que las dictó.

Dicen, además que, grande o pequeño el beneficio que reporten las oficinas del Registro Civil a los habitantes de la República, éstos deben agradecerlo como se agradece todo lo que nada cuesta, y aceptarlo sin examen previo, por aquello de que "a emballo regalado no se le mira el colmillo."

Principiemos por la cátedra gratuita. Es cierto que los chilenos no contribuímos al pago de los setecientos mil pesos anuales que importan los sueldos de los empleados del registro civil cada vez que damos a ellos y en forma de derechos o emolumentos, pero no lo es menos que los pagamos y de una manera mas gravosa y desigual, que si en esa forma lo hiciésemos, porque los setecientos mil salen de nuestros bolsillos de contribuyentes, de los cuales bolsillos, caso de no haberse establecido las tales oficinas gratuitas, o no saldrían absolutamente, o saldrían para otros mas provechosos fines.

Decir que el servicio de las oficinas del registro civil es gratuito porque no se paga directamente al empleado que lo presta por la persona que lo aprovecha, es como sostener que los espectáculos teatrales son gratuitos porque el precio del palco o de la luneta no se paga directamente a los artistas en el proscenio, sino al empresario en la boletería.

rehabilitarlos, como se hizo en España, es algo que no se comprendería ni espíriar si los que en esta tierra hacen consistir el liberalismo en oprimir las conciencias y en dar repetidas y copiosas sangías a la vena de la riqueza pública, no nos hubiesen ya habituado a la atmósfera de lo extravagante i al espectáculo de lo absurdo.

LIBERTAD Y GARANTIAS.

(COLABORACION.)

Terminábamos uno de nuestros artículos anteriores, —en que manifestáramos nuestra opinión sobre el suceso de la cajita, — con estas palabras:

"Que el gobierno sea respetuoso del derecho de todos y de la libertad de las conciencias, y no se necesita ser muy previsora para responderle de que esos actos culpables o grotescos no volverán a repetirse jamás."

Comentando esas palabras, nuestro colega de LA PATRIA dice lo que sigue:

"Es decir, que si los hombres de estado, quieren evitarse los tremendos azares de la lucha a que han sido provocados, deben aceptar, sin reservas, la política que la curia les pretende imponer a mano armada, debe respetar el derecho tal como ella lo entiende y la libertad de conciencia en los límites trazados por el Syllabus."

Es decir, que con el mas arrogante desenfado, los hombres de la curia nos piden la bolsa o la vida."

Verdaderamente, por muy triste idea que tuviésemos del liberalismo imperante, no pudimos sospechar que pedir "respeto para el derecho de todos y libertad para las conciencias," era ante el criterio de nuestros liberales exactamente lo mismo que pedirles la bolsa o la vida.

Es decir, repetiremos a nuestra vez, que la vida y la bolsa del liberalismo están cifradas en burlar el derecho de todos, y en oprimir la libertad de las conciencias.

Es decir que perdile respeto al derecho y a la libertad ajena es pedirle su muerte y su ruina.

Es decir, en fin, que el liberalismo no conoce ni acepta otro sistema de gobierno que aquel que haga cómoda su vida y abundante su negocio; aun cuando para ello sea necesario sacrificar todo derecho, toda libertad y toda justicia.

Creíamos injenunamente que pedir respeto al derecho y a la libertad de todos, era lo menos a que podía aspirarse en un país medianamente organizado; pero tenemos que apresurarnos a tomar nota de que eso es pedir sencillamente la vida y la fortuna del liberalismo, que, según propia declaración, vive y prospera merced al abuso y a la opresión.

Por lo demás, LA PATRIA no ha podido decir seriamente, ni pretendiendo tampoco que sea discutida a seriamente, la afirmación de que los hombres del poder han sido provocados a la lucha religiosa, y que la curia pretende imponerles a mano armada sus propias creencias."

No somos los de abajo quienes han dictado las últimas leyes de hostilidad a la conciencia católica, ni quienes disponen de la fuerza armada.

Lo único que queremos, lo que seguiremos pidiendo, aun cuando ello parezca a LA PATRIA una enorme pretensión, es libertad para nuestras creencias y garantía para el ejercicio de nuestros derechos.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS.

(Servicio especial de La Unión.)

Londres, enero 29.

Por despachos tanto oficiales como de la prensa, se tiene conocimiento de una nueva e importante victoria alcanzada por las fuerzas inglesas, al mando del general Stewart, sobre los rebeldes del Sudán.

Un sangriento combate tuvo lugar en las cercanías de Metemneh, siendo vigorosamente rechazados los diversos ataques de los mahdistas, los cuales dejaron sobre el campo 1,300 cadáveres y 2,060 heridos. Las pérdidas de los ingleses fueron relativamente insignificantes. En medio del gran regocijo causado por esta victoria, hai que lamentar solamente la noticia del que el general Stewart se halla gravemente herido.

CABLE SUB-MARINO

Via Galveston

Londres, enero 29.

Por comunicaciones recibidas en la Secretaría de la Guerra, se sabe que las fuerzas del general Stewart se hallan en seguridad, atrincheraadas al sur de Metemneh y en comunicación con Gordon Pacha, cuya posición no es en concepto alguno tan desesperada como se suponía.

El general Stewart había tenido varios combates con los mahdistas, habiendo salido el mismo gravemente herido. Grande entusiasmo aquí por estos triunfos.

Roma, 29

Un encomazado italiano desembarcó tropas de esa nacionalidad e izó el pabellón italiano en Beirut, en el Mar Rojo. Intento cooperar a la acción de los ingleses en el Sudán.

Telegrama comercial recibido por la Bolsa Comercial de Valparaíso.

Liverpool, enero 29 a las 5 P. M.

Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra de Chile: 48 £ 10 s, por tonelada de 2,240 libras inglesas, compradores. 15 s 5 d menos que la cotización anterior.

Salitre. Ventas de cargamentos llegados a Liverpool, 9 s, compradores. Ventas de cargamentos por llegar a Reino Unido, 8 s 7 1/2 d, compradores. Ventas de cargamentos por llegar tarde a Reino Unido, 9 s, vendedores. Todo por quintal de 112 libras inglesas.

Trigo. Ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido, 33 s, por 500 libras inglesas, en buque de hierro, costo, flete y seguro.

Descuento, 4 1/2 % Plata. 49 3/4 peniques la onza troy.

TELEGAFO TRASANDINO.

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA UNION")

Montevideo, 29 de enero.—Con general sorpresa en toda la ciudad, se realizó anoche un simulacro de ataque contra la fortaleza del Cerro. Dirijíalo el presidente Santos con su escolta, diezcho piezas de artillería, un batallón de infantería y un rejimiento de caballería.

A las once de la noche se rompieron los fuegos, que fueron contestados por la fortaleza. El simulacro terminó a la madrugada.

Hubo heridos.

La prensa censura esta ocurrencia del presidente Santos.

EL CORRESPONSAL.

TELEGAFO DEL ESTADO.

Santiago, Enero 29 de 1885.

(Recibido a las 11:40 P. M.)

Una circular colectiva de los Obispos de la Iglesia chilena a los párrocos de las respectivas diócesis, despues de extensas consideraciones, termina así:

De conformidad a las consideraciones que anteceden, mandamos:

1.º Los párrocos no presenciaron los matrimonios entre personas que no profesan la religion católica.

2.º Tampoco procederán a casar, sin especial y competente autorización, cuando una de las partes contrayentes profesa la fe católica y la otra no, aunque esta última haya sido bautizada en la Iglesia católica y no se haya adherido despues a ninguna comunión disidente.

3.º En la información de estado libre por el matrimonio de los que sepan leer i escribir, los contrayentes firmarán ante el actuario una acta del tenor siguiente, la cual se incorporará al expediente:

"Yo, N. N., creo en Dios, creador del cielo y de la tierra y de todas las cosas, que juzga a los mortales para premiar eternamente con el cielo a los justos y castigar para siempre con el infierno al pecador impenitente. Creo que Dios es uno en esencia y trino en persona, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Creo que la segunda persona de la Santísima Trinidad, el Hijo de Dios, se hizo hombre en las entrañas de María Virgen, y padeció y murió por la salvación del linaje humano."

Creo que Jesucristo, el hijo de Dios hecho hombre, fundó la Iglesia católica y estableció en ella siete sacramentos, uno de los cuales es el Matrimonio. Creo en la Iglesia católica y en todo lo que enseña su cabeza visible, el romano pontífice, a quien le asiste el Espíritu Santo para no errar en lo que propone a la creencia de los cristianos, concerniente a la fe y costumbres."

Yo, N. N., prometo formalmente que cuidaré de educar a los hijos de mi matrimonio en la religion católica y de apartarlos de los peligros de perversion en la fe y costumbres."

4.º Los párrocos, sin previa y particular instrucción del Ordinario eclesiástico, no procederán al matrimonio de los que hayan dado escándalo público pecando contra la doctrina o los derechos de la Iglesia.

5.º Prudentemente procurarán que los novios se dispongan, con previa confesión de sus pecados, a recibir dignamente el sacramento del Matrimonio. Procurarán así mismo que su celebración tenga lugar en la Iglesia, y permitiéndolo el tiempo, junto con la bendición nupcial.

6.º Para el matrimonio de los que ante la Iglesia son hijos legítimos y que sean menores de veinticinco años, se tomará el consentimiento del padre; en defecto de éste, el de la madre, y a falta de ésta, el del ascendiente mas próximo, y si hubiere mas de uno en igual grado, el de cualquiera de ellos.

7.º Para el matrimonio de los hijos que ante la Iglesia son ilegítimos y que fuesen menores de veinticinco años, se tomará el consentimiento del padre, y en su defecto el de la madre, con tal que hayan cuidado de la educación del hijo y no viviesen en actual concubinato.

8.º Se entenderá que fa tal el padre, o la madre o el ascendiente, no solo cuando haya fallecido, sino tambien cuando estén fatuos o dementes, cuando se ignore su paradero, y cuando estén ausentes del lugar y sea muy difícil o dispendioso al contrayente solicitar su consentimiento.

9.º Solo si el menor hubiere cumplido veintin años, podrá reclamar contra la opción del ascendiente cuya licencia se requiere para el matrimonio.

10.º En la reclamación entenderá el juez eclesiástico, quien no dará lugar al matrimonio, si por parte del que niega el consentimiento se justificare alguna de las siguientes razones u otra no menos considerable:

1.º Grave peligro para la salud del menor a quien se niega la licencia, o de la prole; 2.º Vida licenciosa, pasión inmoderada al juego, embriaguez habitual de la persona con quien el menor desea casarse; 3.º Haber sido condenada esa persona a la pena de 4 años de reclusión o presidio, o a otra de igual o mayor gravedad; 4.º No tener ninguno de los esposos medios actuales para el competente desempeño de las obligaciones del matrimonio.

11.º Para el matrimonio de los menores de veinticinco años que carecen de todo ascendiente, el juez eclesiástico o el párroco encargado de la información de estado libre tomará por sí mismo conocimiento del caso, oyendo, si lo creyere por conveniente, el parecer de la persona que tuviere bajo su cargo al menor o de los parientes o convecinos de éste, y resolverá si debe darse o no lugar al matrimonio.

12.º En la información se dejará constancia de haberse cumplido con las disposiciones del artículo 6.º y siguientes, que conciernen al caso.

El Paquete de Maule

fundó anoche a las siete y media procedente de Constitución.

La nueva Esmeralda.

Esta hermosa y rápido crucero de nuestra armada, es hoy objeto de paseo y curiosidad para los que llegan a nuestro puerto a pasar la temporada veraniega.

Gran número de pasantes de nino y otro sexo se dirijen a todas horas del día a visitar ese buque cuyo nombre recuerda a aquella antigua e inolvidable nave que nos dió el glorioso 21 de Mayo.

Los pasantes son allí recibidos con amistosidad y cordial complacencia por su comandante y amable oficialidad, quienes los invitan a recorrer las diversas partes del buque, explicándoles todo hasta en sus menores detalles, e invitándoles en seguida a tomar onces y refrigerios, que pocas veces dejan de ser aceptados.

Señoritas i caballeros se retiran asaz contentos y satisfechos de haber empleado tan bien esos momentos a bordo, admirando la poderosa artillería, la bien dispuesta distribución de departamentos, cámaras y camarotes, el aseo y limpieza, y el orden en todo; pero no admirados, sino encantados de la amabilidad esquisita y especial galantería que encuentran en todos sus marinos, jefes i oficiales.

Al Dique

entró ayer la goleta chilena *Sarjento Aldea* a limpiar sus fondos.

Poesías de Blest Gana.

Por el vapor *Britannia* el 25 el señor Guillermo Blest Gana ha enviado como obsequio al ilustrado editor del *Brasil*, su obra publicada recientemente con el título de *Armonías*, nombre perfectamente adaptado a ese conjunto de poesías que enalotas de arpa sélca llegan hasta lo mas íntimo de todo el que posea el sentimiento del corazón.

El volumen lleva la siguiente dedicatoria: A su majestad don Pedro II. Afectuoso recuerdo del autor.

¡Felices millonarios!

Frecuentemente leemos interesantes relaciones sobre las riquezas y extravagancias de nuestros reyes de la industria, de las finanzas, etc. Hai una cierta fascinación en esas descripciones de los inmensos bienes y de los rasgos característicos y costumbres personales de los que los poseen. Que Vanderbilt pague una pequeña fortuna por un cuadro, que Mr. Astor luce brillantes por valor de 200,000 pesos oro, y que Mr. Mackay sea una comedia que le cuesta 25,000 pesos, son hechos que tienen un peculiar encanto para la imaginación. E indudablemente, se cree por lo jeneral que la acumulación de enormes riquezas y las extravagancias consiguientes, son invenciones de nuestra vida moderna. Con una mirada a la historia veremos cuán lejos es esto de ser verdad.

Pythes o Pythins, el Lidio, señor de Celené, poseía \$ 16,000,000. Ciro volvió de la conquista de Asia con \$ 500,000,000. Darío durante su reino tenia una entrada anual de \$ 14,500,000. Las ofrendas que Creso envió al dios de Dellos subían a la suma de \$ 4,000,000. La comida diaria de Alejandro costaba \$ 1,700 pagó deudas de sus soldados al menos por valor de \$ 16,000,000 e hizo un regalo de \$ 2,500,000 a los Thesiotas. Se dice que los funerales de Mestion costaron \$ 1,500,000.

Las investigaciones sobre historia natural hechas por Aristóteles, demandaron un gasto de \$ 1,000,000.

Alejandro dejó a su muerte un tesoro de \$ 50,000,000.

La riqueza de sus jenerales era extraordinaria. Uno de ellos, Hárpal, acumuló 5,000,000 pesos. Un festival dado por Tolomeo Filadelfo costó no menos de 2,239,000 pesos. El tesoro de este rei subía a \$ 375,000,000.

Entre los romanos habia tambien inmensas riquezas. La hacienda de Craso fué avaluada en \$ 8,500,000 y su casa en \$ 400,000. Cecilio Lidoro, aunque perdido mucho, dejó \$ 5,235,010. Un liberta ne Pompeya llamado Demetrio poseía \$ 4,000,000. El anzuro Léntulo tenia de menos de \$ 17,000,000. Clodio pagó \$ 610,000 por su casa, y se tragó una vez una perla que valia \$ 40,000. Antonio disipó hasta \$ 735,000,000. Tiberio dejó a su muerte \$ 118,120,000, y Caligula, su heredero, lo gastó en menos de un año. El extravagante Caligula pagó \$ 150,000 por una casa. Ya que hablamos de cena, recordaremos que una sola comida costó a Helio gábal \$ 100,000 y que las cenas de Lúculo en el Apolo costaban \$ 8,330. Pelejo, un cantor, pedía y gastaba \$ 40,000 en cinco días. Séneca tenia una fortuna de \$ 17,500,000 y Apicio de \$ 5,000,000; este último, despues que hubo disipado en su cocina y de otros modos la suma de \$ 4,166,000, se envenenó, no bastándole para vivir los cientos de miles de pesos que dejó tras sí.

Tácito nos dice que Nigro botó en regalos a sus amigos \$ 97,500,000. Los trajes de Lolía Paulina, rival de Agripina, fueron avaluados en \$ 1,664,480, sin incluir sus joyas; llevaba sobre sí en una cena 1,662,500 pesos de alhajas y era una sencilla reunión de ciudadanos; en todo, poseía \$ 200,000,000. El hijo de Popea, amado por Neron, igualaba al de Lolía Pallas, favorito de Agripina, dejó una hacienda avaluada en \$ 15,000,000. Searo tenia una villa que costaba \$ 15,000,000 y era solo una pequeña parte de sus inmensas riquezas. Esta villa fué quemada por sus esclavos para vengarse de una injusticia. —Cincinnati Star.

Tetito.

¿Qué se hicieron anoche la sociedad portena y la invasión santiaguina? ¿Dónde se escondieron los amantes de las artes y las letras? ¿Dónde los entusiastas admiradores del señor Calvo, los que con sus aplausos lo animaron en su viaje anterior a regresar a ésta?

Triste decepción para la pobre compañía. Abrir una temporada de diez funciones i lograr que se abonaran solo cinco lunetas y un palco! ¿Es posible?

En la hermosa trajedia de anoche, *Galbriela de Vergy*, y en el curioso juguete cómico *Un gran bochínche*, del inteligente actor y segundo galán de la compañía señor Sanchez, tuvimos el sentimiento de ver desierto el Nacional: treinta lunetas pagadas, cinco sillones, y dos palcos!

Un último esfuerzo, distinguida sociedad: probemos que somos capaces de sostener y enriquecer una compañía; de otro modo, ¿cómo queréis teatro?

Para mañana se anuncian *El Anzuelo*, de Blasco, y *Un tigre de Bengala*.

Para el Domingo, *Mar sin orillas*. No se olviden!

Atrapamiento.

Como a las 12 1/2 de noche fué atrapado en la calle de la Victoria, frente a la calle Tivoli, Manuel Urbina, por un caballo que salió corriendo de la caballería de don Ambrosio Olivares. Urbina salió con una herida en la cabeza al parecer leve, por lo cual se le remitió al hospital.

Herido.

A eso de las 8 A. M., Amador Jesus Vasquez estaba sacando piedras de la cantera que hai frente a la Cabritería; repentinamente se desprendió una que le hirió la cabeza y una pierna. Fué llevado tambien al hospital.

SANTIAGO

Enero 29 de 1885.

Edificio de la Unión Católica.

La Unión Católica de Chile, que tiene fundadas ya en todas las ciudades y puertos de la República centros de trabajo y propaganda, desde su creación abrigó el propósito de levantar en un barrio central de Santiago un gran edificio que llenara todas las necesidades para reunir la juventud y sus demás miembros sin graves onerosas obligaciones.

Esta gran edificio ha comenzado a construirse conforme a los planos del arquitecto don Teodoro Burchard, en la calle de Agustinas, entre Bandera y Ahuñada, —el corazón de Santiago.

El edificio proyectado por el señor Burchard une a la elegancia mas severa y grandiosa la solidez mas formidable. Desde luego, todos los materiales que se emplean son de primer orden: ladrillos, piedra y fierro, madera escogida y pocos aloves.

El frente que dá a la calle de Agustinas será de dos pisos, todo de ladrillo con basamento de piedra y elevación de quince metros. Esta parte consta de tres cuerpos, con columnas jónicas en el primer piso y hermosos cariátides en el segundo. La fachada, cuando esté revestida del estuco correspondiente, presentará un golpe de vista imponente y agradable. Será una de las mas bellas de Santiago.

En el primer cuerpo de edificio, a la derecha, habrá dos salas de despacho para la Unión Católica, y a la izquierda tres para la Unión Central; frente a la puerta principal habrá tambien otro gran salón para la segunda de estas sociedades. Inmediatamente despues se construirá la sala mayor del edificio, destinada a conferencias, a representaciones dramáticas, a actos literarios y musicales, a tertulias, a reuniones jenerales de la Asamblea Católica, etc., etc. Por cierto y como es natural, esta gran sala será ornamentada con esquisito gusto y sin parar en gastos; en los planos se demuestran sus extraordinarias dimensiones, sus hermosos y valiosos estucos, los cuales costarán mil pesos cada uno, y todas las demás bellezas que harán de este salón el único en su jénero en Santiago y capaz de contener cómodamente un gran número de personas.

Es muy difícil que con estos breves renglones, rápidamente escritos, podamos dar una idea exacta del salón central; porque reúne en sí muchos detalles, muchos adornos, muchas bellezas que no es posible trasladar con colorido al papel. Solo los que vean los planos pueden formarse una idea completa de él.

Despues de esta sala siguen a ambos lados del edificio mas de veinte grandes salones lujosamente decorados y destinados al Directorio del Círculo Católico, de conversacion, billares, cantina, comedor, sala de lectura, gimnástica, pátio, cancha de pelota, etc., etc. Todos estos departamentos son rodeados de un corredor con espléndidas columnas jónicas y artísticamente estucado.

No necesitamos, por cierto, agregar que todas las piezas y departamentos serán ricamente amueblados y ornamentados. A los Estados Unidos se ha encargado todo el mobiliario para los diversos salones, salas de billar, etc., y por los pocos muebles que ya han llegado, podemos asegurar que superarán a todos los conocidos en los demás clubs de Santiago.

Actualmente se emplea gran número de operarios y se tiene el propósito de estrenarlo en Mayo del año próximo con un gran banquete.

Se nos olvidaba que en todo el centro del edificio se plantará un hermoso jardín con pilas y adornos *ad hoc*, encargados tambien a Estados Unidos.

Nos aseguran que la Unión Católica gastará mas de doscientos mil pesos en este espléndido palacio, hasta dejarlo como el centro de reunión mas completo, mas rico y confortable del país, y sin engañarnos, talvez de Sud América.

Botica de Fabian y Ca.

Sabemos que muy en breve se trasladará este almacén a los nuevos edificios de los señores Ovalle Vicuña, situados en la calle de la Merced, esquina con San Antonio.

Para su instalación permanente y cómoda se están haciendo preparativos que dejarán al almacén de los señores Fabian y Ca. como uno de los mas lujosos de Santiago.

En el mismo edificio, que tiene un aspecto hermoso y elegante, se instalará el Hotel Central, del mismo propietario del de ese puerto. Para este nuevo establecimiento se acumulan tambien elementos de primer orden traídos de Europa que van ser instalados y puestos al servicio harán sorprendente efecto.

Los edificios de los señores Ovalle Vicuña con la instalación de estos dos grandes centros de comercio y movimiento de pasajeros, alcanzarán mas valor, dando al barrio en que están situados mayor animación y alegría.

Rapto de una joven

Anoche a las 7 se ha llevado a cabo un descarado rapto en la calle del Estadio, esquina de la plaza de Armas. En dicha tienda estaba parada en la puerta una dama elegantemente vestida, y a la hora indicada para un coche frente a la puerta de la tienda, se baja del carrojo una dama, la cual dentro del coche y en la calle de la Merced, se desliza por la tienda no tuvieron lugar a aprehibirse del rapto; pero una sirvienta que estaba en un balcón de la casa del frente baja a dar aviso al dueño, que sale en el acto, pero sin alcanzar al audaz y desvergonzado raptor.

Pero ¡oh desengaño cruel! para el atribulado Tenorio: la dama hurtada era un maniquí de los que acostumbraban po-